

MICROANÁLISIS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue constituida bajo las leyes ecuatorianas en enero del 2007, con el objeto principal de prestar servicios de asesoría en el diseño, estructuración y evaluación de fuentes de financiamiento aquellos dirigidos a la microempresa y al microcrédito.

La principal operación realizada por la compañía es el servicio de Tasación o Peritaje de joyas prestado a los clientes del producto Olla de Oro de Banco Solidario S.A., honorario sobre el cual Microanálisis S.A. cobra el 6% del monto que resulte de la tasación o avalúo de las joyas, sin que en ningún caso exceda de cien dólares (Véase nota 17).

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la gerencia. La gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos.- Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Estimaciones para cuentas dudosas comerciales**

La gerencia de la compañía realiza una estimación para cuentas incobrables comerciales, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado (para vehículos), de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aún cuando la compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones.- Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la gerencia de la compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

c. Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

La compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

A la fecha de los estados financieros, la compañía registra activos financieros por préstamos y cuentas por cobrar. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

d. Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía registra pasivos financieros por préstamos y cuentas por pagar.

e. Propiedad y equipo

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil.

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de la propiedad y equipo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos

futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 6)

f. Ingresos

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de la prestación del servicio en el curso ordinario de las actividades de la compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas.

La compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas.

g. Impuesto a las ganancias.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2014 y 2013 que es del 22% sobre la utilidad gravable (Véase Notas 14 y 15).

h. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. La totalidad de las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados integral. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados. (Véase Nota 7 y 8)

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 15).

i. Administración del riesgo

Factores del riesgo financiero

Las actividades de la compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros (incluyendo el riesgo de la moneda, riesgo del valor razonable por cambios en la tasa de interés y riesgo de tasas de interés sobre los flujos del efectivo), riesgo de mercado (riesgos de precio, costo, etc.), riesgo de crédito (límites y plazo) y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgo de la compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la compañía.

a) Riesgos financieros

La Gerencia General tiene a su cargo la administración de los riesgos financieros, riesgo crediticio y riesgo de liquidez, conforme a las políticas establecidas por la compañía. En estas políticas se establecen los niveles de autorización para los límites de inversión, uso de instrumentos financieros para la inversión de excedentes de liquidez y límites de endeudamiento.

b) Riesgos de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras. Respecto de bancos e instituciones financieras para la inversión de excedentes de liquidez y límites de endeudamiento.

c) Riesgos de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de los aportes de los accionistas. Para administrar la liquidez de corto plazo, la compañía se basa en los flujos de caja para un periodo de doce meses.

d) Riesgos de capitalización

Los objetivos de la compañía al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima.

j. Nuevos pronunciamientos contables y su aplicación

Nuevas modificaciones que han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF "Significado de NIIF Vigentes"	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.
NIIF 3. Combinación de negocios - Excepciones al	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio

alcance para negocios conjuntos	del 2014.
NIIF 13 Medición del Valor Razonable – Alcance del párrafo 42 (excepción de cartera)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.
NIC 40 “Propiedades de inversión” – Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.

La Administración estima que la aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre del 2014 por un valor de US\$ 947.344, como se muestran en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

a) Caja y bancos

	<u>2014</u> <u>US\$</u>	<u>2013</u> <u>US\$</u>
Caja chica Quito – Servicios Generales	100	-
Caja chica gerencia	500	100
<u>Bancos</u>		
Banco Solidario	447.616	966.048
Banco de la Producción	88.692	123.942
Banco Pichincha	110.436	-
Total Caja y bancos	<u>647.344</u>	<u>1.090.090</u>

b) Inversiones temporales al 31 de diciembre del 2014 por US\$ 300.000, representan:

<u>Institución</u>	<u>Tipo</u>	<u>Valor</u> <u>US\$</u>	<u>Tasa Interés</u> <u>anual %</u>	<u>Vencimiento</u>
Banco Internacional	Depósito a plazo	100.000	5,95%	Marzo 2015
Banco Solidario	Depósito a plazo	200.000	6,00%	Abril 2015
		<u>300.000</u>		

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2014</u> <u>US\$</u>	<u>2013</u> <u>US\$</u>
<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Impuesto al valor agregado - crédito tributario	-	16.798
Impuesto a la salida de dividas	1.120	49.309
	-----	-----
	<u>1.120</u>	<u>66.107</u>
<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Impuesto a la renta por pagar	99.399	134.239
Retenciones en fuente renta	4.471	10.420
Retenciones en fuente IVA	2.336	28.940
Impuesto al valor agregado IVA	19.555	-
	-----	-----
	<u>125.760</u>	<u>173.599</u>

NOTA 6 - PROPIEDAD Y EQUIPO

A continuación se presenta el movimiento de los activos fijos durante el año 2013 y 2014:

	<u>Saldo al 1</u> <u>de enero</u> <u>del 2013</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Reclasifi-</u> <u>caciones</u> <u>y Ajustes</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2013</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Ventas</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2013</u> <u>US\$</u>	<u>Vida</u> <u>útil en</u> <u>años</u>
Muebles y enseres	89.553	3.643	33.903	127.099	2.882	-	129.981	10
Equipos de oficina	86.881	25.099	(31.684)	80.295	-	-	80.295	10
Equipo y sistemas de computación	223.004	23.408	(4.571)	241.842	3.397	-	245.239	3
Vehículos	126.957	-	-	126.957	-	(126.957)	-	5
Adecuaciones e instalaciones	68.998	-	-	68.998	-	-	68.998	
Obras de arte	19.464	-	-	19.464	-	-	19.464	
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
	614.857	52.150	(2.352)	664.655	6.279	(126.957)	543.977	
Menos : Depreciación Acumulada	(334.226)	(104.880)	1.955	(437.151)	(51.885)	111.626	(377.409)	
	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	
	<u>280.631</u>	<u>(52.730)</u>	<u>(397)</u>	<u>227.504</u>	<u>(45.605)</u>	<u>(15.331)</u>	<u>166.568</u>	

NOTA 7 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2014:

	<u>Saldo al</u> <u>1 de enero</u> <u>del 2014</u> <u>US\$</u>	<u>Incremento</u> <u>US\$</u>	<u>Pagos y</u> <u>Utilizaciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldos al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>del 2014</u> <u>US\$</u>
<u>Corrientes:</u>				
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	157.627	392.390	(422.631)	127.386
<u>Largo plazo</u>				
Reserva para jubilación patronal	30.724	8.479	-	39.203
Reserva para desahucio	15.087	12.615	(7.828)	19.874
	<u>45.811</u>	<u>21.094</u>	<u>(7.828)</u>	<u>59.077</u>

- (1) Incluye fondo de reserva, décimo tercer y décimo cuarto sueldos, aportes patronales al I.E.S.S. y participación de los empleados en las utilidades.

NOTA 8 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleados a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

NOTA 8 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACION PATRONAL
(Continuación)

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo la tasa conmutación actuarial del año 2014 fue del 7% anual, con respecto al año anterior no hay variaciones en lo que respecta en la metodología actuarial ni en los supuestos utilizados para efectuar el análisis de sensibilidad. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2014 y 2013 es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores menos de 10 años de servicio	39.203	30.724
Total provisión según cálculo actuarial (1)	<u>39.203</u>	<u>30.724</u>

- (1) A continuación se incluye el movimiento de la provisión de jubilación patronal por el año 2014:

<u>Descripción</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Beneficios definidos por jubilación patronal al inicio del año 2014	30.724
Costo laboral por servicios actuales e interés neto	12.743
Pérdida actuarial reconocida por ajustes	3.620
Efectivos de reducciones y liquidaciones anticipadas	(7.884)

Beneficios definidos por jubilación patronal al final del año 2014	<u>39.203</u>

NOTA 9- BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio.

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio.

La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

NOTA 9- BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO
(Continuación)

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de MICROANÁLISIS S.A., con su propia estadística.

A continuación se incluye el movimiento de la provisión por desahucio por el año 2014:

<u>Descripción</u>	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Beneficios definidos por desahucio patronal al inicio del año 2014	15.087
Costo laboral por servicios actuales e interés neto	8.476
Pérdida actuarial reconocida por ajustes	2.774
(Pagos) Beneficios	(6.463)

Beneficios definidos por jubilación
patronal al final del año 2014

19.874

NOTA 10 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2014, está representado por 300.000 acciones de valor nominal de US \$ 1,00 cada una.

La utilidad neta por acción es calculada dividiendo el resultado integral del ejercicio de la compañía sobre el número de acciones ordinarias.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

<u>Accionista</u>	<u>No. de acciones</u>	<u>% de participación</u>
Fox Holdings LLC.	297.000	99%
Percy Cáceres Núñez	3.000	1%
	<u>300.000</u>	<u>100%</u>

NOTA 11 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigor la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

NOTA 12 - DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

Mediante Junta General de Accionistas celebrada el 24 de marzo del 2014 se resuelve entregar dividendos por la suma de US\$ 573.451, lo cuales fueron cancelados en su totalidad durante el año 2014.

NOTA 13- RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de información Financiera NIIF.

Mediante resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre del 2011 se resuelve:

Expedir el reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas. Reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras; y designación e informe de peritos.

ARTICULO PRIMERO.- DESTINO DEL SALDO ACREEDOR DE LAS CUENTAS RESERVA DE CAPITAL, RESERVA POR DONACIONES Y RESERVA POR VALUACIÓN O SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES.-

Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- SALDO DE LA SUBCUENTA RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF.-

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía; de registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

Producto del proceso NIIF, la compañía presenta en la cuenta de Resultados Acumulados Adopción NIIF primera vez un saldo acreedor al 31 de diciembre del 2014 de US\$ 3.396.

NOTA 14 - IMPUESTOS (NIC 12)

Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos

Corresponden a los montos de impuestos a la renta por pagar en períodos futuros respecto de diferencias temporarias tributables.

Al 31 de diciembre del 2014 y 31 de diciembre del 2013 se han reconocido activos y pasivos por impuestos diferidos por US\$ 2.803 y US\$ 6.020 respectivamente, y su detalle es el siguiente:

	<u>2014</u> <u>US\$</u>	<u>2013</u> <u>US\$</u>
Impuesto diferido por ganancias		
Activo diferido por jubilación patronal y desahucio	2.803	(6.020)
	-----	-----
Total impuesto diferido	<u>2.803</u>	<u>(6.020)</u>

NOTA 15 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES

a) A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de empleados e impuesto a la renta por los años 2014 y 2013:

	<u>2014</u>		<u>2013</u>	
	<u>Participación de empleados</u>	<u>Impuesto a la renta</u>	<u>Participación de empleados</u>	<u>Impuesto a la renta</u>
Utilidad antes de participación trabajadores	639.347	639.347	861.391	861.391
	-----		-----	
Utilidad base para participación a empleados	639.347	-	861.391	-
	-----		-----	
15% de participación	<u>95.902</u>	<u>(95.902)</u>	<u>129.209</u>	<u>(129.209)</u>
(+) Gastos no deducible locales (1)		27.995		31.536
(-) Deduciones por pago a trabajadores por discapacidad		-		-
(-) Ingresos exentos				(24.656)
		-----		-----
Utilidad base para impuesto a la renta		571.440		739.062
		-----		-----
22 % Impuesto a la Renta		<u>125.717</u>		<u>162.593</u>

(1) Los gastos no deducibles correspondientes al año 2014 comprenden: US\$ 15.253 de Gastos no respaldado con comprobantes de venta, provisión por jubilación patronal de empleados menores a diez años por US\$ 12.743.

b) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

	2014			2013		
	Parcial	Importe US\$	%	Parcial	Importe US\$	%
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		125.717	23,13%		162.594	22,21%
<u>Impuesto teórico (tasa nominal)</u>		119.557	22%		161.080	22,00%
Resultado contable antes de Impuesto	543.445	-	-	732.182	-	-
Tasa nominal	22%	-	-	22%	-	-
Diferencia		6.160	1,13%		1.514	0,21%
<u>Explicación de las diferencias:</u>						
Gastos no deducibles	27.995	6.160	1,13%	31.536	6.938	0,95%
(-) Ingresos exentos		-	-	(24.656)	(5.424)	-0,74%
		6.160	1,13%		1.514	0,21%

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2014 y 2013 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 22% respectivamente que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2014 es 23,13% (22,21% para el año 2013)

NOTA 16 - GASTOS OPERATIVOS

Los gastos operativos por el año 2014 y 2013 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	2014 US\$	2013 US\$
Honorarios profesionales	326.996	874.532
Sueldos	721.065	523.507
Beneficios sociales empleados	316.620	209.921
Seguridad y vigilancia	-	180.000
Bonificación Voluntaria y comisiones	158.990	177.553
Seguro de vida empleados	63.794	150.704
Depreciaciones y amortizaciones	51.885	104.880
Fletes administrativos (valija externa)	24.606	64.227
Gastos de viaje	66.391	55.868
	2014 US\$	2013 US\$
Impresiones y publicaciones	18.259	43.900
Mantenimiento mobiliario y equipo	207.895	33.928
Horas extras	35.211	19.837
Contribuciones e impuestos	9.596	19.752

Seguros generales	5.151	15.704
Capacitación	16.168	14.940
Suministros	9.965	11.365
Atenciones y refrigerios	8.549	9.857
Movilización personal (taxis y pasajes)	16.946	9.472
Arrendamiento	13.800	8.129
Telefonía y comunicaciones	15.156	7.879
Uniformes	19.409	7.687
Judiciales y notariales	364	2.158
Mantenimiento vehículo	1.078	1.944
Bono especial	24.315	1.850
Otros menores	32.105	22.286
	-----	-----
	2.164.314	2.571.880
	=====	=====

NOTA 17 - CONTRATOS IMPORTANTES

Con fecha 7 de enero del 2008 se firma el contrato de Prestación de Servicios entre el Banco Solidario S.A., y Microanálisis S.A., en el cual Microanálisis S.A., preste los servicios de tasación y peritaje de joyas a todos los clientes de producto Olla de Oro del Banco Solidario S.A., que requieren conocer y certificar el valor de sus joyas que les permitan justificar y constituir sobre ellos prenda y garantías de crédito.

MODALIDAD DEL SERVICIO DE TASACION O PERITAJE: El servicio ofrecido por Microanálisis se efectuará directamente en las diferentes oficinas que el Banco determine para el efecto, a nivel nacional sin perjuicio de poder realizar la tasación o peritaje, directamente en las instalaciones de Microanálisis si el caso amerita.

HONORARIOS POR SERVICIOS PRESTADOS Y FORMA DE PAGO: El honorario por cada servicio de Tasación o Peritaje de joyas prestado por Microanálisis a un cliente del producto Olla de Oro de Banco Solidario S.A., será de hasta el 6% del monto que resulte de la tasación o avalúo; sin que en ningún caso exceda de cien dólares americanos (US\$ 100); el valor del honorario no incluirá el Impuesto al Valor Agregado (IVA). El porcentaje de honorario mencionado podrá ser revisado y modificado periódicamente previo acuerdo entre las partes.

OBLIGACIONES DE MICROANÁLISIS: Son obligaciones de Microanálisis, a parte de las establecidas en este contrato las siguientes:

1. Efectuar el peritaje o avalúo de joyas que constituirán garantías de crédito otorgadas por el Banco, bajo mecanismos adecuados de tasación y de conformidad con los precios internacionales del mercado de oro.
2. Mantener sus sistemas operacionales y automatizados en perfecto estado de funcionamiento continuo, en un plazo no mayor a 45 días contados desde la fecha de suscripción del presente contrato.

3. Mantener con absoluta reserva la base de datos de clientes del BANCO, información que se define como de carácter confidencial.
4. Permitir verificaciones o auditoria por parte del BANCO sobre las gestiones realizadas sobre los avalúos realizados.
5. Nombrar a un ejecutivo que administre las relaciones contractuales y operacionales con el Banco.
6. Entregar reportes solicitados en los medios y formatos definidos.
7. Transmitir con oportunidad al BANCO las inquietudes de los clientes, que no tengas un respuesta establecida formalmente o casos especiales.
8. Permitir verificaciones que realizará a sus gestiones para lo cual dará todas las facilidades y accesos necesarios.
9. Responder frente al BANCO, de toda pérdida o perjuicio económico, ocasionado en virtud de un mal reporte o tasación de joyas, y que constituya la base para el otorgamiento de créditos con garantía prendaria. Para el efecto Microanálisis se compromete y obliga a contratar una póliza de seguro contra todo riesgo relacionado a su actividad y particularmente a los servicios prestados a los clientes del Banco.

PLAZOS: El plazo de duración del presente contrato es de un año, contado a partir de la fecha de suscripción del mismo, plazo que será renovado automáticamente. El contrato podrá ser terminado por cualquiera de las dos partes con aviso anticipado de noventa días, a menos que haya acuerdo mutuo en un plazo diferente.

DISPOSICIONES ESPECIALES: Las partes declaran expresamente que tratándose de un contrato de servicio, no existe dependencia laboral entre el Banco y el personal de Microanálisis contratante para el cumplimiento de su objeto social.

Microanálisis declara que será de su cargo la contratación del personal requerido para el cumplimiento y ejecución total del servicio objeto de este contrato.

Con fecha 15 de febrero del 2012 se firma el Adendum al contrato de Prestación de Servicios que se firmó con fecha 7 de enero del 2008 entre el Banco Solidario S.A., y Microanálisis S.A., en el cual Microanálisis S.A., se compromete a prestar el servicio de tasación y peritaje de joyas a todos los clientes de producto Olla de Oro del Banco Solidario S.A., que requieren conocer y certificar el valor de sus joyas que les permitan justificar y constituir sobre ellos prenda y garantías de crédito.

ADENDUM: Con los antecedentes expuestos las partes convienen en modificar únicamente el párrafo de **HONORARIOS POR SERVICIOS PRESTADOS Y FORMA DE PAGO**, referido la misma que dirá:

NOTA 17 - CONTRATOS IMPORTANTES
(Continuación)

“El honorario por cada servicio de Tasación o Peritaje de joyas prestado por Microanálisis a un cliente del producto Olla de Oro de Banco Solidario S.A., será de hasta el 7% del monto que resulte de la tasación o avalúo; sin que en ningún caso exceda de cien dólares americanos (US\$ 100); el valor del honorario no incluirá el Impuesto al Valor Agregado (IVA). El porcentaje de honorario mencionado podrá ser revisado y modificado periódicamente previo acuerdo entre las partes.

NOTA 18 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.
- 2) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a. El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.

El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no hay sido contrato para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.

- 3) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de Impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del Impuesto a la Renta.

Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

- 4) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se

mencionan la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).

- 5) El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, entre los principales aspectos tenemos el incremento del Impuesto a la Salida de Divisas, del 2% al 5%.
- 6) El 24 de enero del 2013 mediante resolución N° NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas establece:
 - Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
 - Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a seis millones de dólares deberá presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

NOTA 19 - DIFERENCIAS ENTRE REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS.

Las siguientes cifras de los registros contables de la compañía al 31 de diciembre del 2014, han sido reclasificadas para su prestación en los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

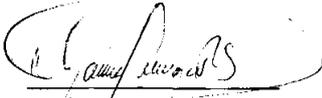
	31 de diciembre del		
	2014		
	Según	Según	
	Registros	Estados	
	contables	Financieros	Diferencia
Activos por Impuestos Corrientes	5.700	1.120	(4.580) (1)
Pasivos por impuestos corrientes	130.340	125.760	4.580 (1)
	-----	-----	-----
	<u>124.640</u>	<u>124.640</u>	<u>-</u>

- (1) Corresponde a la reclasificación del impuesto al valor agregado por cobrar con el impuesto al valor agregado por pagar por US\$ 4.580.

NOTA 20 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en febrero 18 del 2015 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



Jaime Guevara Sigcha
Contador
Reg. No. 17-04269